

C I R C U L A R

NO. SIT-SGRH-001-2024

03 DE ENERO DEL 2024

A TODO EL PERSONAL EN GENERAL DE SIT

En relación con la **CIRCULAR NO. 010-2023** emitida por el Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia en su numeral 3) e instrucciones del Señor Secretario de Estado de la Secretaría de Infraestructura y Transporte SIT; por este medio se le **informa** a todo el personal: Que a partir del 04 de enero del 2024, se regresara al horario de 9:00 a.m., a 5:00 p.m., siendo esta disposición de aplicación inmediata, además se informa que todos los permisos de cambio de horario otorgados quedan sin valor y efecto, debiendo acatar el horario establecido.

Atentamente.



ABOG. JUAN JOSE NAVARRO TABORA
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS SIT